Naciones Unidas A/75/L.91



Distr. limitada 25 de mayo de 2021 Español Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones

Tema 112 del programa

Lucha contra la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos

Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tabago: enmienda al proyecto de resolución revisado A/75/L.87/Rev.1

## Lucha contra la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos

- 1. En el párrafo 5, sustitúyanse las palabras "sus seis períodos de sesiones de negociación en" por las palabras "los períodos de sesiones de negociación primero, tercero y sexto en" y añádanse las palabras "Nueva York y los períodos de sesiones segundo, cuarto y quinto en" después de esa frase.
- 2. En el párrafo 6, suprímanse las palabras "acordado ad referendum en Viena".
- 3. En el párrafo 13, sustitúyase la palabra "financiar" por las palabras "garantizar los fondos que posibiliten".



250521